

Ciudad y Fecha: Bucaramanga, 18 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-ATMINDEPORTE-I-048-2022

Asunto: Envío subsanación proceso de la referencia

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación requerida para continuar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA”.

A continuación, relacionamos los documentos enviamos:

1- Soporte de pago de la garantía de seriedad de la oferta

Firma: Triny Carolina Hernandez Celis

Nombre: TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS

C.C.: 63.550.950 de B/manga

REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INSIT



7709998021167003680160

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES
RECIBO DE PAGO N°: 1000036801604

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
09/03/2022 12:23p.m.				
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL INSIT				NAD. 300.266
LA SUMA DE: Cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101076398				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BUCARAMANGA-45-101076398-0-1	\$36,020.00		\$6,844.00	\$42,864.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 42,864.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	42,864.00
			OTROS:	\$42,864.00
TRANSACCION: 0003680160			TOTAL:	\$42,864.00
			CAJERO: PAGUESTADO	



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA				COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-45-101076398		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
09 03 2022			09 03 2022			00:00		09 08 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL INSIT								IDENTIFICACIÓN NAD: 300.200-0			
DIRECCIÓN: CRA 39 No 51-31 INT 2604						CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER			TELÉFONO: 3107541579		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN VIRTUD DEL PROCESO CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-1-048-2022, RELACIONADO CON LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAUCHA DE FUTBOL JOSE MARIA CORDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIIOQUIA.

- 1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRAANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
 - A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
 - B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
 - C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 - D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/03/2022	09/08/2022	\$23,350,789.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 29/03/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INCED S.A.S.
SITELSA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900462968-0	50.00
804012755-0	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26,020.00	\$ *****6,000.00	\$ *****6,643.00	\$ *****42,664.00	\$ *****23,350,789.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	C.AVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 34-08 - TELÉFONO: 6578488 - BUCARAMANGA



Thinopolinatemontedel

96-45-101076398

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

PUEDEN CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 86-28 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2198877

DI FEM 0188

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-45-101076398		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 03 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 03 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 08 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL INSIT		IDENTIFICACIÓN NAD: 300.266-0	
DIRECCIÓN: CRA 39 No 51-31 INT 2604		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	
		TELÉFONO: 3107541579	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3123711	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-45-101076398

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranta B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF0830188

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-45-101076398	ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 03 2022		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 03 2022		A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 08 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL									

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL INSIT	IDENTIFICACIÓN NAD: 300.206-0
DIRECCIÓN: CRA 39 No 51-31 INT 2604	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER
	TELÉFONO: 3107541579

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 10 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3123711

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****28.020.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****6.000.00	IVA \$ *****6.643.00	TOTAL A PAGAR \$ *****42.664.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****23.350.789.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
T101411006990-7

(415) 7709998021167 (8020) 11014110669957 (3900) 000000042864 (96) 20230309

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIAR E

CONSORCIO DEPORTIVO YARUMAL

Lorica, 18 de marzo de 2022.

Señores

FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Teléfonos: 6230311

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-048-2022-“CONTRATAR “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL –ANTIOQUIA”.**

ASUNTO: RESPUESTA A DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD.

Cordial saludo

En atención al informe preliminar – verificación de requisitos habilitantes, de fecha 16 de marzo de los corrientes, me permito anexar los siguientes documentos, en aras de que se habilite la propuesta presentada por el **CONSORCIO DEPORTIVO YARUMAL.**

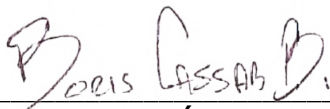
A. REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Garantía de seriedad de la oferta: Soporte de pago: El proponente deberá subsanar aportando el recibo de pago de la Garantía de Seriedad de la Oferta en los términos señalados en el Sub-numeral II del numeral 2.1.1.8 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, de los Términos de Referencia: “II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.”

RTA.: Se adjunta soporte de pago de la prima correspondiente a la Garantía de seriedad del **CONSORCIO DEPORTIVO YARUMAL**, de acuerdo a documento No. 10000036887402.

Con lo anterior, esperamos haber subsanado lo pertinente al componente jurídico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos haber subsanado las observaciones del comité evaluador y se habilite nuestra propuesta.



BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO

C.C. No: 10.768.196 de Montería

REP. LEGAL DEL CONSORCIO

Dirección: Calle 58 No. 11-92, Ed. Florencia B/ La Castellana, Montería-Córdoba

Tel: 301 6262286 Correo electrónico: licitacionesrv@gmail.com



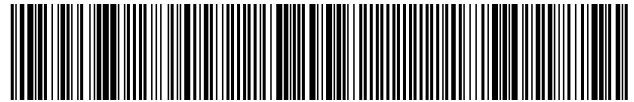
7709998021167003688740

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES
RECIBO DE PAGO N°: 10000036887402

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
14/03/2022 10:50a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO DEPORTIVO YARUMAL				NAD. 300.196
LA SUMA DE: Cincuenta y un mil doscientos un pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036887402				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-45-101140313-0-1	\$43,026.00		\$8,175.00	\$51,201.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 51,201.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	51,201.00
			OTROS:	\$51,201.00
TRANSACCION: 0003688740			TOTAL:	\$51,201.00
			CAJERO: PAGUESTADO	



7709998021167003677308

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036773086

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/03/2022 12:04p.m.				
RECIBIMOS DE: ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S				NIT. 811.036.279
LA SUMA DE: Ciento veintitres mil novecientos ocho pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036773086				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
MEDELLIN-45-101074093-0-1	\$49,423.00		\$9,391.00	\$58,814.00
MEDELLIN-45-101074094-0-1	\$54,701.00		\$10,393.00	\$65,094.00
FORMA DE PAGO				
Tarjeta Credito - \$ 123,908.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	123,908.00
			OTROS:	\$0.00
TRANSACCION: 0003677308			TOTAL:	\$123,908.00
CAJERO: PAGUESTADO				

Medellín. Marzo 18 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C.-Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-048-2022 “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL–ANTIOQUIA”

Asunto: Documentos para subsanar requisitos de la capacidad jurídica y técnica.

Respetuoso Saludo Señores Comité de Evaluación,

Una vez revisado el documento denominado “INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES” publicado el pasado 16 de Marzo de 2022, la forma asociativa que legalmente represento **UT YARUMAL** identificada como proponente **Nº 3**, aparece con el calificativo de que “NO CUMPLE” desde el punto de vista jurídico y técnico, por lo que por medio del presente y estando dentro del término de traslado del informe de evaluación, otorgado en el cronograma del proceso de contratación de referencia, nos permitimos subsanar la documentación solicitada, manifestando previamente lo siguiente:

1. En cuanto a la Requisitos jurídicos.

- 1.1 Garantía de Seriedad de la Oferta** “Deberá allegar el soporte de pago de la garantía de seriedad, de conformidad con los establecido en los términos de referencia
“2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (...) II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.” (Subrayado fuera de texto).”

RESPUESTA UT YARUMAL: Conforme lo solicitado en los Términos de Referencia, nos permitimos anexar el recibo de pago.

- 1.2 Certificación del Revisor Fiscal** “El proponente deberá subsanar, allegando la certificación del revisor fiscal del integrante SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A., en atención a su condición de sociedad anónima.”

RESPUESTA UT YARUMAL: Conforme lo solicitado en los Términos de Referencia, nos permitimos anexar certificación suscrita por la revisora fiscal de sociedad anónima cerrada

2. En cuanto a la Requisitos jurídicos.

- 2.1 Contrato 042 de 2008:** “En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente al CONSORCIO LOS CASTORES - INGESTRUCTURAS, sin especificar los porcentajes de participación de los integrantes del consorcio. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el mismo para la acreditación de la experiencia específica, sin embargo, no es posible tomar el valor ejecutado afectado por el porcentaje de participación toda vez que la documentación aportada no especifica el porcentaje de participación del proponente dentro del consorcio executor del presente contrato. Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica, y se requiere subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica y que permita verificar el porcentaje de participación del proponente (incluyendo No de nit), en la conformación del CONSORCIO LOS CASTORES - INGESTRUCTURAS.

RESPUESTA UT YARUMAL: Conforme lo observado por el comité de evaluación, nos permitimos aportar el acuerdo consorcial, en donde se puede verificar sin lugar a equivocación alguna el porcentaje de participación de castores.

2.2 C-2417 DE 2014: *"En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, el contratista correspondiente a TECNISUELOS LTDA . Teniendo en cuenta que dentro del alcance del contrato se ejecutaron otras actividades "REHABILITACIÓN O DOTACION" se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 6.520 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total de contrato." Dentro de la documentación no es posible evidenciar el área construida o ampliada o el valor ejecutado de la actividad únicamente de CONSTRUCCION.*

Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica. Y se le requiere al proponente subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica en donde se pueda evidenciar el área CONSTRUIDA O AMPLIADA o los montos asociados únicamente a las actividades requeridas en la experiencia solicitada."

RESPUESTA UT YARUMAL: Al respecto le solicitamos al comité de evaluación que reconsidere su interpretación, ya que de la lectura del objeto es claro que la principal actividad y alcance corresponde a lo establecido puesto que se construyeron las canchas sintéticas y las obras de urbanismo de las mismas, que constituyen un escenario deportivo, como lo dice expresamente el objeto del contrato, que citamos a continuación: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS **OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS CANCHAS DE FUTBOL DE CAMPOAMOR A GRAMA SINTETICA INCLUYE LAS OBRAS DE URBANISMO INMEDIATO**; LAS CANCHAS ESTAN UBICADAS EN LA CARRERA 65 CON CALLE 5, COMUNA 15, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, por lo que no se entiende y no se comparte el criterio de la evaluación al manifestar que se ejecutaron "REHABILITACIÓN O DOTACIÓN". Adicional a lo anterior remito las imágenes de la obra, las cuales son de acceso libre en internet puesto que son un hecho notorio y reconocido en la ciudad de Medellín:



Imagen 1 -

https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Fwww.psportsystems.com%2Fnoticias&psig=AOvVaw0qF01uWCxpZQv_i4iryO6i&ust=164762072760000&source=images&cd=vfe&ved=0CAsQjRxqFwoTCNja9qTHzfYCFQAAAAAdAAAAABAD



Imagen 2 -

<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fvymaps.com%2FCO%2FUnidad-deportiva-CampoAmor-113287%2F&psig=AOvVaw2Ru9jadelsPEkV13Rd7sTd&ust=1647621587635000&source=images&cd=vfe&ved=0CAsQjRxqFwoTCNi68bzKzfYCFQAAAAAdAAAAABAD>

Adicional se anexa link de video en YouTube donde se ve la obra completa.

https://www.youtube.com/watch?v=-fxc1zSBhcU&ab_channel=Verne-Publicidad (video de drone del proyecto.)

Adicional a lo anterior se aporta el certificado del contrato N° 2499-14, el cual fue el objeto de la interventoría acreditada donde se pueden verificar cada una de las cantidades del contrato donde es claro que la ejecución de las mismas, fueron de construcción de escenarios deportivos como se ve en el anexo adjunto al presente comunicado

Así las cosas, le solicitamos al comité evaluador que una vez analizado y valorado lo manifestado en el presente escrito, nos habilite desde lo jurídico y técnico.

De antemano agradecemos la atención prestada y estamos a su entera disposición al respecto.

Cordialmente

UT YARUMAL

A handwritten signature in black ink that reads "Santiago Yepes". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

SANTIAGO YEPES ESTRADA

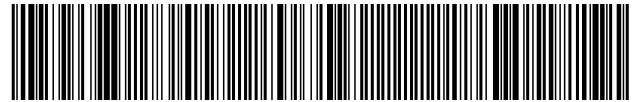
CC. 1.039.450

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

UT YARUMAL



ANEXO RECIBO DE PAGO GARANTIA DE SERIEDAD



7709998021167003698763

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036987634

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
17/03/2022 04:21p.m.				
RECIBIMOS DE: UT YARUMAL				NAD. 299.845
LA SUMA DE: Ciento veinte mil seiscientos sesenta y nueve pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036987634				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-45-101363426-0-1	\$101,402.00		\$19,267.00	\$120,669.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 120,669.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	120,669.00
			OTROS:	\$120,669.00
TRANSACCION: 0003698763			TOTAL:	\$120,669.00
			CAJERO: PAGUESTADO	



Bogotá D.C, 18 de Marzo de 2022

Señores:

PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9
ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Ciudad

Ref. Certificación de pago

Mediante el presente **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificado con **Nit. 860.009.578-6** certifica la expedición de la siguiente póliza cuyo tomador es **UT YARUMAL**.

RAMO	No. POLIZA	No. ANEXO	VALOR
Cumplimiento Particular	21-45-101363426	0	\$120.669

Las pólizas en mención se encuentran recaudadas de contado en su totalidad.

Dicha certificación se expide a solicitud del asegurado a los 18 días del mes de Marzo del 2022.

Cualquier consulta adicional será atendida en el teléfono 6431644 Ext. 101

Cordial saludo

LORENA IBETH GONZALEZ CRUZ

Gerente

Sucursal Niza

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

UT YARUMAL

ANEXO CERTIFICACIÓN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SODINSA

Medellín. Marzo 18 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C.-Colombia

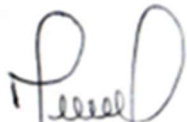
Referencia: **Referencia: PAF-ATMINDEPORTE-I-048-2022 “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL–ANTIOQUIA”**

Asunto: Certificación Sociedad Anónima Cerrada – SODINSA.

MARIA INES RAMIREZ DUQUE identificado con **42.680.814**, y con Tarjeta Profesional No **127270-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **SODINSA S.A** identificada con **NIT 811.033.318-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Municipio de **MEDELLÍN**, por medio del presente me permito **CERTIFICAR** que SODINSA S.A. es una **SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, toda vez que la misma NO se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores, lo anterior en consonancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.8. del Decreto 1082 de 2015 y dando cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia en el numeral **“2.1.1.13. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL”**, se anexa el respectivo certificado de vigencia, cedula y tarjeta profesional de la suscrita revisora fiscal.

En constancia se firma en **Medellín a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2022.**

Atentamente,



MARIA INES RAMIREZ DUQUE
CC. 42.680.814
REVISORA FISCAL
SODINSA S.A.
TP. 127270-T.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.680.814**

RAMIREZ DUQUE

APELLIDOS
MARIA INES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1965**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 **B-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-SEP-1984 COPACABANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00209505-F-0042680814-20100118 0020083483A 1 29652947

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



127270-T

**MARIA INES
RAMIREZ DUQUE
C.C. 42680814**

RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD CORP/ UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 136782



FIRMA DEL TITULAR 49010

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



LEONARDO RAMIREZ ALBA 1990 082008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60590F0965473099

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA INES RAMIREZ DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42680814 de COPACABANA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 127270-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UT YARUMAL



ANEXO ACUERDO DE CONSTITUCION CONSORCIAL 2.1 CONTRATO 042 DE 2008:

ANEXO No. 3.1 FORMULARIO CONSTITUCIÓN CONSORCIOS

Medellín, 12 de diciembre de 2007

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU
Carrera 49 No. 44 - 94
Medellín

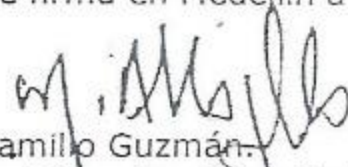
Los abajo firmantes manifestamos, a través de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en la presente contratación directa, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA CENTRALIDAD EL SALADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, COMUNA 13. MUNICIPIO DE MEDELLÍN"**, por lo anterior expresamos lo siguiente:

- 1 La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución del contrato y 6 meses más.
- 2 El Consorcio está integrado por:

NOMBRE INTEGRANTE	NIT o CÉDULA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
INGESTRUCTURAS LTDA.	800 049 148 - 5	50
LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	890 934 041-1	50

- 3 El representante del Consorcio es: Marco Alberto Jaramillo G., identificado con la Cédula de ciudadanía número 8.306.485 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplia y suficientes facultades.
- 4 La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria de conformidad con lo estipulado en la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2007


 Marco Alberto Jaramillo Guzmán.
 Representante legal Ingestructuras Ltda.
 C.C: 8'306.485


 Neftis Cardona Tirado.
 Representante legal Los Castores Constructores Ltda.
 C.C: 32'474.399

Nombre y firma del representante legal del consorcio Marco Alberto Jaramillo.

UT YARUMAL



ANEXO CERTIFICADO DEL CONTRATO N° 2499-14

HACE CONSTAR:

CONSORCIO LP-14-2014 con NIT 900.766.597-7, ejecutó para el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, un contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO N°: 2499-14

CLASE DE CONTRATO: Obra Pública

OBJETO: Obras de construcción, adecuación de las canchas de futbol de Campoamor a grama sintética, incluye las obras de urbanismo inmediato; las canchas están ubicadas en la carrera 65 con calle 5, comuna 15, del Municipio de Medellín

CONTRATISTA: CONSORCIO LP-14-2014

NIT O CÉDULA: 900.766.597-7

VALOR INICIAL CONTRATO: \$3.445.545.902

VALOR ADICIÓN 1: \$230.165.596

VALOR ADICIÓN 2: \$355.259.640

VALOR TOTAL CONTRATO: \$4.030.971.138

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$4.030.971.138

PLAZO DEL CONTRATO: Cinco (05) meses

FECHA DE INICIO: 29 de septiembre de 2014

PRÓRROGA N°1: Un mes

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de abril de 2015

CUMPLIMIENTO: Bueno

CALIDAD: Buena

MULTAS Y SANCIONES: Ninguna

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72150000	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72150000	72102700	Servicios de instalación y reparación de concreto
49000000	4920000	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49000000	4920000	49201600	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
49000000	4924000	49241500	Equipos de parques infantiles

Actividades ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
4	MOVIMIENTOS DE TIERRA		-
4,5	Suministro, Transporte y Colocación de Material granular Tipo SubBase, compactada hasta obtener una densidad del 98% de la densidad seca máxima obtenida en el ensayo de Próctor Modificado. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 302 y NEGC 300.	m ³	2.787,18
7	RED DE AGUAS LLUVIAS		-
7,1	Suministro, transporte e instalación de canal de drenaje lineal en concreto polimérico con resina de poliéster, de clase de carga A15, con reja pasarela de acero galvanizada, con sistema de fijación tipo clavija, con borde redondeado que permita pisar la grama sintética, bajo la rejilla, incluye todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, según diseño.		-
7,1,1	Canal de 0,10	m	190,00
7,1,2	Canal de 0,20	m	212,00
7,2	Suministro, transporte e instalación de sumidero en concreto polimérico con resina de poliéster, de clase de carga A15, con canasta para recolección de sólidos, reja pasarela de acero galvanizado, con sistema de fijación a los canales, incluye todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, según diseño.	un	16,00

7,3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de doble pared corrugada exterior y lisa interior. Incluye bocas, limpiador, pegante y accesorios y todos los elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.		-
7,3,1	Ø = 250 ms.	ml	101,10
7,3,2	Ø = 315 ms.	ml	338,80
7,3,3	Ø = 450 ms.	ml	71,82
7,3,4	Ø = 500 ms.	ml	80,90
7,3,5	Ø = 24" de doble pared estructurada	ml	9,00
7,4	Suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación y construcción de filtro de 0,50 de ancho, h variable según diseño, con material granular de Ø 25-50 mm, incluye geotextil NT 1600, tubería PVC flexible para filtros Ø 150 mm, no incluye excavación. Según Diseño.	m	1.649,00
8	PISOS		-
8,2	Colocación de adoquín táctil guía o alerta de 20x20x6 cm., color amarillo y salmón. Para un ancho de 0.20m. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie en losa aérea de concreto existente, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de revoque para sello de juntas, suministro e instalación de manto impermeabilizante de 3 mm con traslape de 10 cm en ambos lados y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	258,79
8,3	Construcción de Línea demarcadora visual en adoquín ADOP-A de 10x20x6 cm., color amarillo, salmón o jaspe. Incluye suministro y transporte de los adoquines, cama en arena de asiento de 5cm de espesor, sello en arena de revoque, cortes a máquina. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017.	m	30,00
8,4	Construcción de piso en adoquín cuadrado en concreto de 20x20x6cm, color amarillo y/o salmón. Incluye suministro y transporte de los adoquines, cama de asiento en arena limpia de 5 cm, sello de juntas en arena, cortes a máquina. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017.	m ²	-

8,5	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 15x45x80 m. de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U10 (según M.E.P). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	50,00
8,6	Construcción de cordón in situ de 35x15 e=15 cm., en concreto de 21 Mpa. Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	234,90
8,8	Construcción de andén, tipo metro en concreto de 21 Mpa. espesor 8cm. incluye: malla electrosoldada D-84; formaleta, llaves laterales espesor 10 cm., vaciado alternado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño.	m ²	2.479,86
8,9	Construcción de contenedor de raíces + alcorque de 2,00x2,00m. con una altura de 1,40 m. Incluye viga de fundación en concreto de 17.5 Mpa. de 0,20x0,20m. (según MEP), mampostería en bloque de 0,15x0,20x0,40m., grouting en concreto de 14 Mpa (en los bloques hueco de por medio), acero de refuerzo, marco para alcorque prefabricado en concreto de 21 Mpa. y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según detalle de MEP.	un	7,00
8,10	Suministro, transporte e instalación de piso en madera plástica con contenido de fibra de madera, de 2 cm de espesor ranurada, que permita pigmentación, con protección de rayos UV que garantice la estabilidad del color, debe ser antideslizante, incluye: suministro, transporte e instalación de durmientes de 8x4 cm. Y todos los materiales y herramientas necesarias para su correcta instalación y funcionamiento.	m ²	131,04
8,11	Suministro, transporte e instalación de piso en caucho reciclado, de 6 mm de espesor con una densidad de 1000kg/m ³ , con recubrimiento sintético, se debe componer de mínimo 80% de caucho SBR y 20% de caucho de color mezclado EPDM, con las siguientes características: antiderrapante, construcción homogénea, durable, baja generación de ruido, tratamiento antibacteriano. Incluye todos los materiales y herramientas necesarias para su correcta instalación y funcionamiento.	m ²	395,87
9	CERRAMIENTO		-

9,1	<p>Construcción de obra civil para cerramientos, incluye: construcción de viga de fundación de 0,30x0,30m. en concreto de 21 Mpa., reforzadas con 4 varillas de N°4 y estribos N°3 cada 0,20 m., construcción de columnetas de 0,20m.x0,20m. en concreto de 21 Mpa., reforzadas con 4 varillas de N°4 y estribos N°3 cada 0,20 m. acabado a la vista, muro en bloque de concreto de 0,20x0,20x0,40m. ranurado ambas caras relleno con mortero 1:5, colocación de varillas de N°3 (pelos) cada dos bloques, de viga de remate en concreto de 21 Mpa., de 0,20x0,20-0,15m., reforzado con 3 varillas de N°3 y estribos cada 0,20 m N°2. con junta entre el bloque y la viga de remate, acabado a la vista, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.</p>	m	648,85
9,4	<p>Construcción de cerramiento en malla eslabonada h=7,0 m, efectivos medidos a partir de la viga de remate, incluye el suministro, transporte e instalación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malla galvanizada cal. 10 ojo N°5. - Malla galvanizada cal. 10 ojo N°4, - Tubería galvanizada en caliente Ø 1,9" calibre 14, refuerzo: inferior, intermedio, superior, postes, vientos y diagonales en rombo (cada 2 módulos), la tubería vertical debe ir embebida en las columnetas mínimo 60 cm., todo los cortes de la tubería deben realizarse en boca de pescado, rectos o chaflaneados, los empates de la tubería deberá realizarse traslapando la tubería colocando un alma en tubería de menor diámetro y aplicando las soldaduras como se indica. - Platina de 1½"x1½". - Alambre galvanizado calibre 12 para amarres de la malla a la tubería, del cual sus puntas deben quedar paralelo a la malla, cada 30 cm. - Varilla N°2 para coser la malla. - Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos, retiro de escorias. - Tapones plásticos. - Wash primer, anticorrosivo y de pintura a base de aceite (2 manos) en los nudos (sitios donde se aplica soldadura). - El anclaje de los vientos debe realizarse así: sobre pisos con platinas de 15cmx15cmx½", anclada con 4 pernos de 5/8" y sobre terreno con un dado en concreto 21 Mpa. - Incluye todo lo necesario para su correcta instalación, funcionamiento y estabilidad, según diseño. 	m	533,69
10	GRAMA SINTETICA		-

10,1	<p>Suministro, transporte e instalación de GRAMA SINTÉTICA EN POLIETILENO (100%) MONOFILAMENTO O BICOLOR, con una altura de fibra 60 mm, protección UV, espesor mayor o igual a 300 micrones, Dtex mayor o igual a 12000, con una cantidad de puntadas superior o igual a 8500 por m², backing doble o mayor con recubrimiento en poliuretano o latex, no se acepta vena extruida, Incluye: relleno de arena de sílice fina (ángulo redondeado), con una cantidad no menor a 14kg/m² con una gradación entre 0.2mm y 1.0mm y caucho granulado (SRB reciclado de llantas) de granulometría fina con una cantidad no menor de 17kg/m² con partículas entre 0.5mm y 2.0mm, herramienta, equipo y mano de obra. Incluye demarcación para cancha principal y canchas secundarias para escuelas de fútbol, logo INDER y marcación INDER, según diseños. Garantía mínima de 5 años por estabilidad UV (exposición solar) y 5 años por defectos de fabricación y/o defectos en la instalación y funcionamiento. El contratista deberá presentar a la interventoría la acreditación del proveedor de la grama sintética como PREFERENCIAL FIFA, dicho proveedor deberá hacer acompañamiento con personal de experiencia en todas las fases del proyecto. A su vez, se deberá presentar una muestra de la grama a instalar con su respectiva ficha técnica, para ser aprobada por la interventoría. Costear sin cargo a la Entidad, los siguientes ensayos en un laboratorio escogido por la entidad contratante, los cuales deberán cumplir con los estándares FIFA: Joint strength, mass per unit area, tufts per unit área y tuft with drawals force, este último será la única excepción ya que deberá cumplir como mínimo 35 Newtons. Estos ensayos se realizarán sobre una muestra escogida de la grama a instalar, es decir, una vez el proveedor haya entregado la grama en el escenario. Una vez se obtengan los resultados que cumplan con las especificaciones exigidas, se procederá a recibir la instalación de la grama sintética.</p>	m ²	11.361,52
11	IMPLEMENTACION		-
11,1	Suministro, transporte e instalación de porterías de futbol, de acuerdo con el diseño.	par	2,00
11,2	Suministro, transporte e instalación de Portería de microfútbol de 3.0m *2.0 mn de tubería galvanizada cal.14 de Ø 3" para parales principales, cápsulas metálicas con drenaje y tapa para anclaje fijadas en dados de concreto de .30 x.30x.50, guías para malla en tubería galvanizada cal.14 y Ø 1,9" interno; la pintura será de poliuretano aplicado con pistola en sitio, suministro transporte e instalación de malla trenzada de nylon # 17 tipo cabaña para portería de fútbol de 3,0m de largo por 2,0m de alto. Incluye tira de nylon para amarre y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Según detalle entregado por la interventoría.	par	6,00
12	EQUIPAMIENTO URBANO		-

12,2	Suministro, transporte y colocación de banca colectiva, silla con respaldo. Estructura en hierro Modular pintado con Epóxy-Poliéster aplicación electro-estática en polvo color verde nocturno, más listones en teka cepillados y pulidos, con tratamiento para intemperie con impracolor. Incluye anclaje epóxico y todas las especificaciones y detalles de los planos técnicos de fabricación y arquitectónicos además de concreto de 21 Mpa. en color para anclaje, acabado a la vista, excavación, ajustes de piso, cargue y botada de escombros. Se debe presentar plano de taller prototipo por el fabricante para su aprobación.	un	13,00
12,3	Suministro, transporte y colocación de banca colectiva, silla con respaldo. Estructura en hierro Modular pintado con Epóxy-Poliéster aplicación electro-estática en polvo color verde nocturno, mas listones en teka cepillados y pulidos, con tratamiento para intemperie con impracolor. Incluye anclaje epóxico y todas las especificaciones y detalles de los planos técnicos de fabricación y arquitectónicos además de concreto de 21 Mpa. en color para anclaje, acabado a la vista, excavación, ajustes de piso, cargue y botada de escombros. Se debe presentar plano de taller prototipo por el fabricante para su aprobación.	un	38,00
12,3	Suministro, transporte y colocación de juego de mesa y 4 bancas prefabricadas en concreto de 21 Mpa. cuadrado de 1,00 x 1,00 forrada en granito N° 1, color gris, pulido, mas juego de ajedrez. Incluye bases en mortero 1:3 a la vista, adhesivo epóxico para pega de elementos endurecidos (toc 50 10 o equivalente). Para instalación sobre losa.	jgo	7,00
13	GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL		-
13,1	Suministro, transporte y colocación de gimnasio tipo 1 (Para 13 personas simultáneamente, área mínimo de 110 m ²)	gl	1,00
13,2	Suministro, transporte y colocación de columpio de 3 puestos en tubería galvanizada acueducto diámetros interiores 1 1/2". Incluye pintura base aceite espesor mínimo 50 micras o el exigido por interventoría. Según diseño.	un	3,00
13,3	Suministro, transporte y colocación de mataculín, con una longitud de 2.50 m sencillo (dos niños) en tubería galvanizada acueducto de diámetro interior 1 1/2". Incluye pintura base aceite espesor mínimo 50 micras o el exigido por interventoría. Según diseño.	un	3,00
16	VARIOS		-
16,1	Suministro, transporte e instalación de grama tipo macana, de 1.0 - 2000 m ² , para conformación de zonas verdes. Incluye conformación, nivelación de la superficie, regado y todo lo necesario hasta su total prendimiento.	m ²	1.640,00
	OBRA EXTRA		-
OEI	Suministro, transporte y colocación de material granular según proctor modificado, suministrado por Cantera Santa Rita, acomodado con medios mecánicos y compactado	m3	2.588,05

OE 2	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m ³	900,79
OE 6	<p>Realce de cerramiento en malla eslabonada altura 2,0m., incluye el suministro, transporte e instalación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Malla galvanizada cal. 10 ojo N°5. para el tramo a realzar. -Varilla N°2 para coser la malla. - Tubería galvanizada en caliente Ø 1,9", calibre 14, inferior doble, superior, postes, vientos y diagonales formando rombos según diseño, (si es necesario se corregirá la modulación existente para cumplir con el diseño) todo los cortes de la tubería deben realizarse en boca de pescado, rectos o chaflaneados, los empates de la tubería deberá realizarse traslapando la tubería colocando un alma en tubería de menor diámetro y aplicando las soldaduras como se indica. - Alambre galvanizado calibre 12 para amarres de la malla a la tubería, del cual sus puntas deben quedar paralelo a la malla, cada 30 cm. - Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos, retiro de escorias. - Wash primer, anticorrosivo cromato de zinc verde pintuco o equivalente y de pintura a base de aceite (2 manos) en los nudos (sitios donde se aplica soldadura). - El anclaje de los vientos debe realizarse así: sobre pisos duros con platinas de 15cmx15cmx$\frac{1}{8}$", anclada con 4 pernos de 5/8" y sobre terreno con un dado en concreto 21 Mpa. <p>Incluye todo lo necesario para su correcta instalación, funcionamiento y estabilidad, según diseño.</p>	m	104,00
OE 8	<p>Construcción de cerramiento en malla eslabonada h=3,0 m, efectivos medidos a partir de la viga de remate, incluye el suministro, transporte e instalación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malla galvanizada cal. 10 ojo N°5. Para el tramo superior - Malla galvanizada cal. 10 ojo N°4. Para el tamo inferior - Tubería galvanizada en caliente Ø 1,9" calibre 14, refuerzo: inferior, intermedio doble, superior, postes, vientos y diagonales en rombo (cada 2 módulos), la tubería vertical debe ir embebida en las columnetas mínimo 60 cm., todo los cortes de la tubería deben realizarse en boca de pescado, rectos o chaflaneados, los empates de la tubería deberá realizarse traslapando la tubería colocando un alma en tubería de menor diámetro y aplicando las soldaduras como se indica. -Platina de 1$\frac{1}{2}$"x$\frac{1}{8}$". - Alambre galvanizado calibre 12 para amarres de la malla a la tubería, del cual sus puntas deben quedar paralelo a la malla, cada 30 cm. -Varilla N°2 para coser la malla. - Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos, retiro de escorias. -Tapones plásticos. - Wash primer, anticorrosivo cromato de zinc verde pintuco o equivalente y de pintura a base de aceite (2 manos) en los nudos (sitios donde se aplica soldadura). - El anclaje de los vientos debe realizarse así: sobre pisos con platinas de 15cmx15cmx$\frac{1}{8}$", anclada con 4 pernos de 5/8" y sobre terreno con un dado en concreto 21 Mpa. <p>- Incluye todo lo necesario para su correcta instalación, funcionamiento y</p>	ML	118,83

	estabilidad, según diseño.		
OE 9	Mantenimiento de cerramiento consistente en aplicación de pintura en malla eslabonada y tubería metálica, incluye: Limpieza y preparación de la superficie, lijada, aplicación de desoxidante (pintoxido), aplicación de anticorrosivo y acabado en pintura esmalte (2 manos), incluye todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, según indicaciones de interventoría.	m2	416,00
OE10	Suministro, transporte e instalación de tubería de 4" para recoger aguas residuales provenientes de la sede comunal	ML	70,00
OE66	Suministro, transporte e instalación de tubería Novafor de 8". Incluye cama en triturado de 0,12 m. la excavación y lleno, se pagara en su respectivo ítem.	ml	48,00
OE76	Construcción de PISO EN CONCRETO DE 4,2 Mpa., PALETEADO, con un ESPESOR DE 12cm. Incluye el suministro y el transporte del concreto, malla electrosoldada D-106, juntas de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano.	m2	32,24

Porcentaje de participación de los consorciados

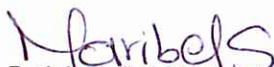
Carlos Andrés Acevedo Escobar 50%

Luis Alberto Acevedo Escobar 50%

Este certificado se expide a solicitud del interesado. Además no contiene notas adicionales, enmendaduras o tachones.

Medellín, 12 de agosto de 2015


FARLEY ANGEE SÁNCHEZ
 Subdirector de Escenarios Deportivos


 Revisó: Maribel Sánchez Jaramillo
 Profesional asignado por la supervisión


 Proyectó y Digitó: Nathalia González Mesa
 Apoyo Profesional



CONSORCIO TAYRONA

Chiriguana Cesar, marzo 18 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: *Subsanación requisito jurídico, Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-048-2022.*

Objeto: *CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUNICIPIO DE YARUMAL –ANTIOQUIA”.*

Respetados señores,

De acuerdo al informe de evaluación del día 16 de marzo de 2022, se solicita a nuestro consorcio el siguiente requerimiento jurídico:

DEBE SUBSANAR

“(…) El proponente deberá subsanar aportando el recibo de pago de la Garantía de Seriedad de la Oferta en los términos señalados en el Sub-numeral II del numeral 2.1.1.8 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, de los Términos de Referencia:

“(…)”

II) El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica”. (Subrayado fuera del texto original) (...)

Dicho lo anterior, nos permitimos adjuntar el soporte de pago de la garantía de seriedad de oferta # 14-45-101076875 Anexo #0, a fin que sea evaluada por el comité jurídico y cumplir con los requisitos habilitantes y de esta manera la oferta presentada por nuestro consorcio sea evaluada como CUMPLE.

Atentamente,

ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH

CC 77.105.588 de Chiriguana Cesar

Representante Legal

CONSORCIO TAYRONA

Dirección: Calle 4 # 4-100 Barrio las Mercedes (Chiriguana Cesar)

Correo electrónico: ernesto.misath@gmail.com, wilsonandresdc@gmail.com

Teléfono: 3 11 509 10 95 - 318 530 48 51

Ciudad: Chiriguana Cesar



7709998021167003678952

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036789524

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
09/03/2022 11:56a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO TAYRONA				NAD. 300.013
LA SUMA DE: Ciento cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036789524				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101076875-0-1	\$31,350.00		\$5,957.00	\$37,307.00
CHAPINERO-45-101076886-0-1	\$28,712.00		\$5,455.00	\$34,167.00
CHAPINERO-45-101076878-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 104,794.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	104,794.00
			OTROS:	\$104,794.00
TRANSACCION: 0003678952			TOTAL:	\$104,794.00
CAJERO: PAGUESTADO				